

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:
15 cénts.

REDACCION:
calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION:
CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:
10 cénts.

Artículos de Moda

MELENDEZ

19, CRUZ VERDE, 21.

Por el último vapor francés se acaban de recibir los artículos siguientes:

PARA SEÑORAS

Sombreros paja de Italia adornados y sin adornos—Id. de paja de arroz, última novedad, capotas negras y de colores, adornos para sombreros y capotas, mantillas y velos tohallas, trajes de seda negros y de colores, terciopelos negros de seda, sombrillas, gran colección de encajes, pasamanerías, guantes de varias clases, abanicos, libros de misa, variado surtido de cintas, tules y gasas para velos, granadinas, velos para mantos, corsets en varias clases y formas, perfumería de las más acreditadas fábricas de París, y otros muchos artículos de gran novedad.

PARA CABALLEROS

Gran surtido de camisas, variedad en clases y formas, completo surtido en cuellos y puños de puro hilo, infinidad de formas, pecheras blancas y de colorse para camisas, corbatas, variedad en formas y clases, trajes y cortes de pantalones, bastones, botonaduras de hilo, nácar y níquel, carteras y petacas, calzoncillos y camisillas, calcetines de seda, hilo y algodón, boquillas para cigarros y cigarrillos, variedad de objetos para regalos, colgantes y leontinas para relojes, guantes de cabritilla, seda, hilo y algodón y de ante para militares, alfileres para corbatas, pinzas para idem, zapatos, pomada húngara para el bigote, ne gritina y renovador Siciliano para teñir, agua de quina, vinagrillos y otros muchos artículos.

19, CRUZ VERDE 21.—SE ABRE DE NOCHE

MOLINETA HARINERA.—Se vende de una de último sistema.—Darán razón calle de San Francisco—núm. 57.

BAZAR FRANCES—Plaza de la Constitución.—Se realizan infinidad de artículos tanto en Joyería como en Relojería, á precios sumamente baratos. También se hace toda clase de composiciones en relojes, instrumentos de marina, óptica y objetos de arte. Hay además taller para dorar, platear y níquelar todos los metales. Especialidad sistema Cristofle garantizado. Se empavonan los relojes de acero lo mismo que en fábrica. Nota.—Se han recibido por el último vapor procedentes del Havre varios artículos de última novedad, como mantillas, velos, abanicos guantes y sombreros para Señoras y Señoritas.

F. CLAVERIE.

SE VENDE en Tacoronte, una finca de ocho fanegadas y media de cabida, y conocida con el nombre de «Hoya de Machado».

En esta Imprenta se darán informes,

SASTRERIA.—La de D. Tomás Hernández se ha trasladado, de la ciudad de la Laguna, á la calle de la Candelaria, núm. 31, en esta capital.

SE VENDE.—La persona que desee comprar una casa situada en la calle de Sto. Domingo, Laurel, ó San Antonio, en la ciudad de la Laguna, ocurra á esta imprenta para informes.

SE VENDE UN COCHE en buen estado.—Dirigirse á esta imprenta.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 20 de marzo de 1894.

Ha de constar de 30.000 billetes á 50

pesetas divididos en décimos, de á 5 pesetas, distribuyéndose 980.000 pesetas en 4.401 premios de la manera siguiente:

PREMIOS cada serie.		PESETAS
1 . . . de . . .		140.000
1 . . . de . . .		70.000
1 . . . de . . .		35.000
1 . . . de . . .		10.000
2 . . . de . . .	6.000	42.000
3 . . . de . . .	3.000	9.000
4.091 . . . de . . .	500	545.500
99 aproximnes. de . . .	500	49.500
id. de . . .	500	49.500
id. de . . .	500	49.500
2 id. de . . .	3.000	6.000
2 id. de . . .	2.000	4.000
4.401		980.000

El Administrador, Antonio Bonnet.

REGISTRO CIVIL

Día 10

NACIMIENTOS REGISTRADOS

Maria Antonia.
Juana de Dios Massieu y Pimienta.

DEFUNCIONES

Basilio de Armas y Cabrera, de esta ciudad, de 32 años—San Carlos—Tuberculosis pulmonar.

Natividad Tabares Gomez, de esta ciudad, de 11 meses—Iriarte—Enteritis aguda.

Maria Antonia, de esta ciudad, de 2 horas—Consolacion—Falta de término en la gestacion.

MATRIMONIOS

Ninguno.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy—San Eulogio.
Santo de mañana—San Gregorio.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario.

Parroquia de San Francisco.

Misas rezadas de 7 á 7 y media á la 8

8: cantada á las oraciones cultos y sermon á cargo del canonigo Sr. Sirvent.

Parroquia Castreñse.

Misas rezadas de 7 á 8

EFEMÉRIDES

- 1513 Fué elegido Papa Leon X.
- 1548 Muere Francisco de Carbajal capitán español.
- 1849 El Piamonte declara la guerra al Austria.
- 1893 Llegan á Canarias rescatados los tripulantes de la lancha «Icod», que habfan sido secuestrados en Rio de Oro.

CAMBIOS

EN PLAZA SOBRE EL EXTRANJERO

en el día de ayer.

Paris, á la vista, 21'95 por 100, beneficio al papel.

Paris, 8 d^a vista, 21'88 por 100, id. id. Lóndres á la vista, Libra esterlina, ptas. 30'98 papel.

Id. 8 días vista id. ptas. 30'96 papel. Id. 60 días vista id. ptas. 30'84 papel. Id. 90 días fecha id. ptas. 30'77 papel

COMISION PROVINCIAL

SESION DEL 9 DE MARZO DE 1894.

Presidencia del Sr. Pulido y asistencia de los Sres. Casabuena, García, Velazquez, Delgado, Ferrer y Rodríguez Pérez.

Aprobada el acta anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aceptar la renuncia que hace D. José M.^a Reyes como comisionado para la rendicion de cuentas del Sauzal, y nombrar en su lugar á D. Juan Delgado y Azil.

Designar al médico D. Agustin Pisaca para reconocimiento de quintos en la próxima sesion.

Dirigir atento recordatorio al Sr. Delegado de Hacienda, á fin de que remita certificación de las cantidades que en 31 de diciembre resultaron pendientes de pago á favor de la provincia procedentes de recargos autorizados hasta 1869-70.

Rogar al Sr. Gobernador ordene al alcalde de Guia de Canaria remita la copia del acta de la sesion en que se aprobó el presupuesto adicional al ordinario de correccion pública para los años de 1892-93 y 1893-94.

Decir al Sr. Gobernador militar que el Sr. Gobernador civil ha fijado el día 15 de este mes para que el ayuntamiento de la Matanza ingrese en la caja sucursal de reclutas de la Laguna los mozos de 1893.

Nombrar á D. Francisco Lopez Perea agente contra los cuentadantes responsables de S. Andrés y Sáuces y declarar incursos en la multa de 100 pesetas á los alcaldes, secretarios y vocales de las juntas municipales responsables de las cuentas de 1888-89, 1889-90 y 1890-91.

Que si el ayuntamiento de Arona no cumple en el término de 5 dias el servicio que se le reclamó el 17 de octubre se le impondrá el máximo de la multa.

Rogar al Sr. Gobernador militar de Las Palmas manifieste los ayuntamientos de aquel distrito que han dejado de ingresar en caja los mozos de 1893.

Que el ayuntamiento de Telde cite al mozo de 1886 Francisco Cruz Ojeda para que comparezca á justificar la exencion que alegó.

Decir al jefe de la caja sucursal de Lanzarote que el mozo de Tinajo de 1893, José M. de la Concepcion Morales, ha sido declarado soldado condicional.

Interesar del Juzgado de Las Palmas haga efectiva la multa de 100 pesetas impuesta al alcalde, secretario y vocales de la junta municipal de S. Lorenzo responsables de las cuentas de 1887-88.

Contribuir con la cantidad necesarias

para las obras de adoquinado de las travésias de la Laguna que se han de ejecutar frente al Hospital de aquella ciudad.

Exponer al Sr. Gobernador para que las comunique al ministerio de la gobernacion las razones que asisten á la Diputacion para reclamar el procedimiento de apremio acordado por la Hacienda.

Con lo que se levantó la sesion.

REFORMAS

EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

El ministro del ramo ha empezado ya á estudiar el proyecto de reformas que le ha presentado la comision de funcionarios de la carrera judicial y fiscal. Es un trabajo de mucha importancia.

Hé aquí sus bases más esenciales:

Reforma de los procedimientos en el órden civil, de lo sustantivo y procesal en lo criminal, y la definitiva organizacion del poder judicial.

Que para armonizar el principio acusatorio con el de la inmunidad parlamentaria, antes de dirigir los jueces instructores el procedimiento contra diputados ó senadores, envíen testimonio de la resultancia al ministerio fiscal, para que el del Tribunal Supremo, si estima que hay méritos suficientes, se dirija al respectivo Cuerpo Colegislador solicitando autorizacion correspondiente; que en los delitos privados, el particular querrelante sea el que obtenga esta autorizacion.

Que los jueces municipales entiendan del conocimiento de los daños causados en montes públicos, en vez de la autoridad administrativa, cuya modificacion reporta al Tesoro un ingreso superior á un millón de pesetas.

Que desaparezca la intervencion de los magistrados y jueces de primera instancia en la presidencia de los escrutinios electorales y que de los delitos por elecciones conozca el Jurado.

Para abreviar la duracion de los pleitos se propone, que trascurridos todos los términos del procedimiento, se continúe éste de oficio señalándose un máximo de tiempo á su duracion, y en cuanto á costas, que no excedan de la cuarta parte de la cantidad litigiosa; fijándose por el prudente arbitrio del juez en el caso de tratarse de derechos ó cosas inestimables.

Que se atienda al pago de costas en que fuese condenado el Estado con los fondos generales ó depósitos.

Solicita la comision el establecimiento de la sala tercera del Tribunal Supremo; aumento del personal del ministerio fiscal y el de un magistrado más en las audiencias que sólo tienen una seccion, para evitar el lamentable retraso que se observa en la tramitacion de las causas criminales, con grave perjuicio de los intereses públicos y de los presos y procesados.

Restablecimiento de los juzgados que sean más precisos.

Que todas las plazas que vaquen en las carreras judicial y fiscal y en las asimiladas del ministerio de Gracia y Justicia, registros y notarias, se provean en excedentes, así como los juzgados, fiscalías y secretarías municipales de Madrid y otras poblaciones de importancia con sueldo fijo y abono total de tiempo para los derechos de jubilacion, reportando esta reforma notable beneficio para el Tesoro.

Una vez extinguidas las excedencias y colocados los cesantes, se proveerán las vacantes con aspirantes á la judicatura, estableciéndose después tres turnos para el ascenso y llevándose los libros correspondientes en el Tribunal Supremo.

Separacion de las carreras judicial y fiscal, por necesitarse aptitudes distintas en unos y otros funcionarios.

Que los magistrados, jueces y fiscales que no sean trasladados á su instancia, ó por corrección disciplinaria, tengan derecho á indemnización de gastos de traslado, y á los que sirvan cargos en Canarias, se les abone una sexta parte más de su sueldo, como se hacía en otras épocas.

Por último, que la Junta calificadora proceda á la revisión general de los expedientes de todos los funcionarios, para la debida conceptualización y depuración del personal.

La comisión, compuesta de los señores Ayllón y Altolaguirre, Martínez Serrano, Rojas, Jaraiz y Estirado, manifiestan al ministro que han consignado no todo lo que fuera necesario, sino lo más urgente para disipar los lunares que afean la administración de justicia y para herir en su raíz las causas de la tristeza que abruma á sus funcionarios.

SECCION MARÍTIMA

ENTRADA DE BUQUES

Día 10

GOLDEN SHEAF.—De Nueva York y Las Palmas, bergantín goleta de 3 palos, americano, consignado á D. Aureliano Yanes.

MAORI KING.—De Sydney y Melbourne, vapor inglés, consignado á los Sres Ghirlanda Hermanos.

MAORI.—De Wellington y Montevideo, vapor inglés, consignado á los señores Hamilton y C.^a

LOANDA.—De Akassa, escalas y Las Palmas, vapor inglés, consignado á la Compañía de vapores.

Día 11

GERTRUD WOERMANN.—De Fernando Poó, escalas y Las Palmas, vapor alemán consignado á los señores Hamilton y Comp.

BALTIMORE.—De Santos, Río, Bahía y San Vicente, vapor alemán, consignado á los señores Ghirlanda Hermanos.

MADEIRA.—De Hamburgo y Rotterdam, vapor inglés, consignado á la Compañía de vapores.

RICHELIEU.—De Rufisque, vapor francés, consignado á los señores Hamilton y Compañía.

GRAF BISMARCK.—De Brémen, Amberes y Lisboa, vapor alemán, consignado, á los señores Ghirlanda Hermanos.

Día 12

LEON Y CASTILLO.—De Las Palmas, vapor correo interinsular, consignado á la Compañía de vapores.

SALIDA DE BUQUES

MAORI KING.—Para Londres, tomó carbon, agua y víveres.

MAORI.—Para Londres, tomó carbon, agua y víveres.

LOANDA.—Para Funchal y Liverpool.

GERTRUD WOERMANN.—Para Funchal y Hamburgo, cargó frutos del país.

BALTIMORE.—Para Lisboa, Amberes y Bremen, tomó carbon, agua y víveres.

MADEIRA.—Para Akassa y escalas.

BUQUES QUE SE ESPERAN

CONDE WIFREDO.—Para Puerto-Rico y la Habana, saldrá el día 2 del próximo mes de abril, despachado por su consignatario D. Aureliano Yanes.

CIUDAD DE CADIZ.—Para Cádiz y Barcelona, saldrá del 19 al 20 del próximo mes de abril, despachado por D. Juan Larroche.

Noticias de la Provincia

Reunion

El sábado á las 7½ de la noche se verificó en los salones del Gabinete Instructivo una numerosa reunion convocada por la «Sociedad Patriótica», á la que asistieron todas las personas de significación en esta localidad, además de los presidentes de sociedades, corporaciones y directores de periódicos.

El presidente Sr. Domínguez manifestó que el objeto de la convocatoria era someter á la consideración de las personas allí reunidas, la medida adoptada por el Gobierno francés disponiendo la traslación á Las Palmas del consulado de aquella nación, que hace dos siglos radica en esta Capital y oír la opinion siempre autorizada de los buenos patriotas sobre la forma y manera que debiera gestionarse

para conseguir la reposición de dicho centro consular.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Miranda, Pulido, Schwartz, Calzadilla y Lecuona, abundando todos en las mismas ideas, si bien con pequeñas discrepancias en la forma que han de entablarse nuestras reclamaciones, y conviniéndose al fin en arbitrar todos los medios legales y factibles para convertir en realidad la aspiración legítima de Santa Cruz, cual es ver nuevamente residiendo en la capital de Canarias al representante de la vecina República.

En dicha reunion se manifestó palpablemente la cordura de nuestro pueblo, marcándose la tendencia á la concordia de todas las fuerzas vivas del país, para vigorizar nuestras pretensiones y oponer tenaz resistencia á los manejos de los jurados enemigos de Tenerife, que solamente aspiran á despojar de lo que por derecho y tradicion le corresponde á la isla principal del archipiélago.

Pagos

Los tenedores de libramientos de carácter «no preferente» cuya fecha de expedición alcance hasta el 31 de enero último, pueden pasar por la Secretaría de Hacienda todos los dias laborables de 12 á 2 de la tarde, á obtener el señalamiento de pagos de los mismos.

Enfermos

Hace dias se encuentran sufriendo grave enfermedad la distinguida Sra. D.^a Juana Rodriguez Quegles, esposa de nuestro querido amigo D. Aureliano Yanes y sus únicos tres hijos.

Deseamos á los enfermos pronto y completo restablecimiento y á nuestro buen amigo serenidad en el hondo pesar que experimenta.

Nombramiento

Por defuncion de D. Juan Perdomo, la Comision provincial ha nombrado Administrador de Beneficencia, cuyo cargo desempeñaba el finado, á D. Pedro de Fombrada.

Adoquines

Se dice que entre los concejales electos para el ayuntamiento de esta capital, hay alguno que proyecta adoquinar varias calles por el sistema económico que se emplea en Las Palmas; no le faltará nuestros plácemes si el proyecto se realiza, sobre todo por sentirse la necesidad de que se adoquinen más calles. Si no se piensa en esta reforma, dentro de poco tiempo quedará intransitable la del Castillo, única que hoy empalma con la carretera del norte y baña el sol de Oriente.

«Santa Cecilia»

Ha sido nombrado vicepresidente de la sociedad filarmónica *Santa Cecilia*, en sustitucion de D. Carlos Jaack que fué elegido presidente, D. Bernardo Benítez de Lugo.

Sutilezas

Del *Diario de Avisos de Las Palmas*: «El Sr. García Marchante, Gobernador civil de esta provincia, abandonó ayer su palacio de Santa Cruz, se embarcó en el interinsular *Viera y Clavigo* y llegó por la tarde á Las Palmas desembarcando por el puerto de refugio de la Luz donde le recibieron las Autoridades y muchas personas particulares.

Lo consignamos con satisfaccion.

Estamos acostumbrados á conocer sólo por sus nombres á las primeras Autoridades civiles de la provincia, y aunque el Sr. García Marchante ya estuvo en esta Ciudad antes que en Santa Cruz, á su llegada de la Península, esto tuvo por causa fuerza mayor: la epidemia cólera que se padecía en Tenerife.

Ahora viene espontáneamente, cumpliendo, segun dicen, ofrecimientos hechos á sus correligionarios políticos de esta ciudad.

Si esto es cierto y no le traen asuntos urgentes relacionados con su cargo, hay que enviar el pésame á las camarillas de allende que no han logrado evitarlo á pesar de sus *adulaciones* atribuyéndole la extincion del cólera y no obstante la calle que han bautizado con el nombre de *García Marchante*.

Anoche fué obsequiado S. S. con una serenata y hoy ha sido cumplimentado por una comision del Municipio, recibiendo luego numerosas visitas.

Sea bienvenido el Sr. Gobernador á quien saludamos cordial y respetuosamente.»

Posecion

Ha tomado posesion de su cargo de

jefe de Sanidad militar de la provincia y Director del Hospital de esta plaza, el Sr. D. José Cortés y Gil.

Cultos

Anoche pronunció un elocuente sermón en la iglesia de Ntra. Sra. del Pilar el párroco de la misma Sr. Castro y Fariña, con motivo del novenario á la Virgen de Dolores.

Compañía dramática

Dice nuestro colega el *Cronista de Tenerife*, que el conocido primer actor D. Manuel Espejo ha pedido el teatro de Las Palmas para dar algunas representaciones con su compañía, en la que figuran las actrices Concepcion Constan, Enriqueta Val y Emilia Llorente y el célebre actor Victoriano Tamayo, tan conocido de este público, proponiéndose poner en escena las mejores comedias modernas.

Probablemente tambien veremos en nuestro coliseo á tan completa compañía.

Penado

Ha ingresado en la cárcel de este Partido Gregorio Guillen Mendez, que el dia 4 de este mes infirió con arma blanca heridas graves en los Silos, á su convencido Rafael Moreno, ambos naturales de Canaria.

Aclaracion

El Sr. Presidente de la «Sociedad Patriótica» manifestó en la reunion del sábado último que si alguna persona había dejado de ser invitada se le disculpase la omision, por la premura con que se hizo la convocatoria.

Paseo

A causa de la inclemencia del tiempo no tocó anoche en la plaza de la Constitucion, la charanga del batallon de Cazadores.

SOCIEDAD PATRIÓTICA

SUSCRIPCION VOLUNTARIA

MES DE MARZO.

(Empezada en fin de febrero)

	Pesetas.
Suma anterior	531'75
D. Nicolás Hernandez	5'
» Ramon Orellana, Delegado de Hacienda	10'
» Benigno Ramos	5'
Dependientes y operarios de la Fábrica El Leon de Oro	10'32
» Francisco Delgado Martin	2'
» Andrés Lopez	5'
» Santiago Garcia	1'
» Juan Gonzalez	» 25
» Trabajadores de la «Sociedad Enseñanza Gratuita»	2'11
» Juan Torres Rodriguez	5'
» Luis Felipe Garcia Marchante, Gobernador civil de la Provincia	12'50
» Dionisio Morales	1'
» Rafael Alonso Dorta	» 25
» Manuel Beutell y Melendez	1'
» Juan José Reyes Perez	» 25
» Francisco Ruiz	» 25
Total	592'68
* *	
* *	

La suscripcion de la «Sociedad patriótica» del presente mes se publicará hasta el 20; pero se continuará recogiendo en los mismos sitios suscripciones con aplicacion al siguiente mes de abril que empezarán á publicarse á principios de dicho mes.

Noticias Generales

Madrid 1.º.—Se ha concertado un lance entre los directores de los periódicos *El País* y *El Ideal*.

La comision de gremios ha pedido al Sr. Gamazo que deje sin efecto el último decreto sobre pago de patentes.

—Dicese que los gamacistas no están conformes en que se quede en *statu quo* la cuestion política.

El Sr. Sagasta cree innecesario efectuar el aconsejado viaje al campo para reponerse.

El Sr. Moret ha sufrido un enfriamiento.

—El *Correo Español* publica una carta de su corresponsal en Melilla noticiando que dos lanchas que pescaban fueron fogueadas por los moros de la kábila de Benisicar.

El general Macías ha hecho una enérgica reclamacion á Muley Araff y éste le prometió castigar á los culpables.

—El Sr. Gladstone se retirará á la vida privada, temporalmente, dejando la presidencia del Gobierno inglés.

Le sustituye M. Rosebery.

Ha explotado en Vigo, la caldera de un vapor, incendiándose éste.

El fuego se propagó á una fabrica de azufre que quedó destruida.

Hay gran escasez de noticias.

—Continúan verificándose en los pueblos de Andalucía importantes manifestaciones de obreros sin trabajo, sin que hasta el presente se haya perturbado el orden.

—Las Cortes se abrirán el 27 de marzo.

La *Gaceta* publica una real orden fijando para el 15 de julio próximo la fecha en que se verificarán los exámenes de ingreso en las Academias militares y aprobando el programa de los mismos.

—Se han hecho en París, nuevas detenciones de anarquistas complicados, segun se cree, en los últimos atentados.

El gobierno francés piensa pedir un crédito para socorrer á las víctimas de los crímenes anarquistas.

La prensa de dicha capital continúa pidiendo se deporte á tonos estos fanáticos peligrosos á una colonia para que establezcan en ella la clase de gobierno que mejor les parezca.

A bordo del vapor brasileño insurrecto «Venus» se ha producido una terrible explosion que produjo la muerte al comandante de dicho buque, á dos oficiales y á treinta individuos de la tripulacion.

Resultaron además cincuenta marinos heridos, algunos de bastante gravedad.

Varios de los muertos fueron lanzados á gran altura cayendo destrozados sobre cubierta, y otros al mar.

El oro de la República Argentina se cotiza á 351.

Se encuentra enfermo, si bien no de gravedad, el hijo del Presidente del Consejo de Ministros, D. José Sagasta.

—La *Gaceta* de ayer contiene una real orden del Ministerio de Ultramar aprobando el reglamento para el régimen interior del Consejo de Administracion de las islas Filipinas.

—Ha fallecido en esta córte el Excmo. Sr. D. Gregorio Alcalá Zamora y Caracul.

Estaba condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica, la de Beneficencia de primera clase, etc., y en su larga carrera política desempeñó los cargos de Gobernador civil de varias provincias, Director general y Ministro togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Madrid 2.—Ha dimitido el juez señor Zapata que intervino en la causa sobre un testamento ológrafo.

Madrid 3.—En el túnel de Faya, en Santander, hubo un desprendimiento, causando cuatro muertos y varios heridos.

Se han dado instrucciones al gobernador de Pamplona para la manifestacion en Estella.

El general Arolas está enfermo en Valencia.

35,000 pescadores de Málaga arruinados preparan una imponente manifestacion.

—Interrogado el señor Sagasta sobre la cuantía de la indemnizacion, ha calificado de fantástico cuanto se diga.

El general Polavieja ha revistado las tropas de Estella, donde se han concentrado los guardias civiles. El Gobierno espera que los pueblos de las Vascongadas y de Vizcaya no secundarán la manifestacion de Estella.

—Dicese hoy que el crucero «Reina Regente» zarpará muy pronto de Cádiz para Fernando-Póo, conduciendo gran número de anarquistas que se consideran peligrosos por la exaltacion de sus ideas.

Trabájase muy activamente en preparar la peregrinacion obrera que se dirigirá en breve á Roma, siendo ya muy crecido el número de los alistados en distintas localidades.

De Madrid concurrirán muchos trabajadores.

En Arenas, provincia de Málaga, se ha verificado una nueva manifestacion de obreros sin trabajo, los cuales han amenazado asaltar las casas de los propietarios si dentro del plazo que ya tienen los trabajadores fijado no se les facilita el trabajo necesario para atender á las más apremiantes necesidades de la vida.

Remitido

Sr. Dr. de EL LIBERAL DE TENERIFE:

Muy Sr. mío: Por una casualidad, por que no soy aficionado á la lectura de periódicos, llegó á mis manos el número 60 del que se publica en esta Capital titulado el *Cronista* del día 3 del corriente, y por él me he impuesto con sorpresa del suelto que aparece en la primera columna de su tercera plana, relativo al publicado en su ilustrado Diario, al fallo recaído en la causa que se instruye en la Subdelegación Castreña, contra los Presbíteros D. Antonio y D. José Manuel Hernández y Rodríguez, absolviendo al primero, pero con la pena, siempre veintidós días de ejercicios espirituales, y condenándose al segundo, sin que se espere la calidad de la pena que se le impuso.

Después que he leído por varias veces la defensa que en favor de aquellos Presbíteros suscribió el abogado D. Elías González Espinola, en la que se relatan los hechos fundados en la robusta prueba testifical y documental, declarando en la primera, personas de arraigo y de posición social, y en la segunda información de las Autoridades civiles, militares y eclesiásticas, que justifican unas y otras el comportamiento y valía de aquellos Sacerdotes, particularmente el D. José Manuel Hernández, que las autoridades le ensalzan como modelo de honradéz y virtudes; ha crecido más mi asombro, que se le haya condenado, y grave sin duda ha sido su falta, cuando no se ha hallado medios para devolverle el prestigio que la sociedad le reconoce.

No dudo Sr. Director, que este acontecimiento inesperado, ha causado profunda impresión en el ánimo de los que conocen á los citados Presbíteros, pues á pesar del fallo, siguen considerándoles como modelos de dignos Sacerdotes.

Desde luego creo que el Ilmo. Sr. Prelado de esta Diócesis, no ha sido el autor de la sentencia recaída, pues conocemos las virtudes que le adornan, y hubiera puesto todos los medios que su autoridad le concede, para evitar que recayera una condena contra dos Sacerdotes, que de cualquier manera que aparezca, trae consigo la perturbación en el orden moral y religioso.

Todos recordamos, no hace mucho tiempo, que en las puertas de la Catedral de la Laguna, y con público escán-

dalo, fué maltratado y lesionado una Dignidad del Cabildo, por otro que representaba sumisión y respeto en el orden eclesiástico á su superior, y el digno Obispo comprendiendo la gravedad del hecho, la censura que inmediatamente debía recaer sobre el culpable, con mano pródiga, caridad cristiana y en bien de sus súbditos, arregló este asunto, y aun dirigió un sacerdote de emisario á la redacción de los periódicos que ven la luz pública en esta Ciudad, para que no se hablase de aquel acontecimiento, y con ello evitaba su propagación, aun que se hallaba en la conciencia pública.

También recuerdo, porque no hay muchos días, que el piadoso Obispo devolvió sus licencias ministeriales á otro Sacerdote de esta Ciudad, que no sabemos porque causa fué suspenso, pero se decía también que era de suma gravedad, y sin embargo la bondad que caracteriza al expresado Pastor, dió una prueba más de su benigna mansedumbre y caridad evangélica, trayendo con tal disposición la tranquilidad al ánimo de los fieles en los que asistía confusión de ideas en pró y en contra de la determinación que se tomó al suspenderse al aludido Sacerdote.

Estos hechos que no pueden negarse, pues son recientes, no tienen comparación con lo que pasa con los Sres. Presbíteros Hernández que aparecen á la consideración social, como dignos Sacerdotes, y á quienes se deba algunas mejoras en obsequio del sagrado Culto, consumiendo en beneficio del mismo, no solo la cooperación que prestan á él, sino su pequeña fortuna.

Vengan otros á imitarlos, aun cuando pese sobre ellos el fallo de los Tribunales, que como he dicho al principio, la opinión pública es el Juez sentenciador, y el testigo ocular de sus pasos, y la que les juzga sea cualesquiera el resultado que les quepa en el Tribunal de la Rota, donde la rectitud y la justicia de las personas que han de revisar la causa, han de fallar con arreglo al resultado de lo que ella arroje, que no será otra cosa que lo consignado sin embozos y rodeos por el abogado defensor en el escrito que con profusión se ha repartido y leído por las personas que forman criterio en esta clase de asuntos.

Perdone V. Sr. Director, si me he entendido demasiado en la presente, que le autorizo para que vea la luz pública en su ilustrado Diario, y le anticipo las gracias por la deferencia que me

prometo dispensará á su aftmo. s. s.

Q. B. S. M.
Segundo de la Oliva.

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD).

Sr Dr. de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 10—5'25 t

Crisis

El Sr. Sagasta ha expuesto á S. M. la Reina el resultado de las conferencias que ha celebrado con los presidentes de las Cámaras y otras personalidades importantes.

Seguramente los ministros que formarán el nuevo Gabinete, serán ex-ministros

Ha conferenciado nuevamente el Sr. Sagasta con los Sres. Becerra, Eguilior y Groizard, habiendo también citado á los Sres. Romero Giron y Capdepon.

El nuevo ministerio jurará el lunes.

Indícanse para Hacienda á los Sres. Eguilior ó Montero Rios; para Ultramar al Sr. Romero Giron; para Fomento al Sr. Becerra y para Gracia y Justicia al Sr. Groizard.

Siguen haciéndose combinaciones.

MENCHETA.

Madrid 11—4 t.

Crisis

El Sr. Sagasta ha conferenciado con S. M. la Reina.

Esta tarde continuarán las conferencias para la resolución de la

crisis

Créese que mañana jurarán los nuevos Ministros.

La única dificultad con que aun tropieza el Sr. Sagasta es la provision de la cartera de Hacienda.

MENCHETA.

Madrid 11—7,20 n.

Conferencia

Esta tarde han conferenciado con el presidente del Consejo los Sres. D. Pio Gullon y Conde de Xiquena, sin que hasta la hora que telegrafio se haya podido constituir el Gabinete; sin embargo, se asegura que mañana jurarán los nuevos Ministros.

Banco de España

La Junta general de accionistas del Banco, aprobó la memoria reglamentaria

MENCHETA.

En el hospital de incurables de Madrid lo mismo que en todos los demás de España, la «Emulsion Scott» está dando excelente pruebas de su fuerza y tónica reconstituyente.

Madrid 25 junio 1887.

Tengo la satisfacción de manifestar á Vds. que he empleado siempre con «buen éxito su Emulsion Scott con los hipofosfitos de cal y sosa» en todos aquellos casos en que se hallan indicados los «tónicos analépticos ó reconstituyentes», con la ventaja de haber sido perfectamente tolerados por el aparato digestivo, aun de enfermos debilitados por padecimientos de muy larga duración.

Dr. IGNACIO GATO.

Jefe facultativo del Hospital de hombres incurables.

Véase el anuncio de los Grandes almacenes del Printemps de Paris.

las vacaciones, consolándose con pre decirlas para el porvenir.

Mientras esto llegaba, Franz era un alumno muy mediano, inactivo, distraído, no gustarle otra cosa que la historia, que le enseñaban muy mal, y la poesía, la cual cultivaba en las horas de recreo, en un volumen de Schiller. Castigado sin cesar por sus maestros, pagando siempre por sus camaradas, aunque querido por los unos y los otros, era, sin embargo, considerado como inferior á todos, lo cual aceptaba, por creerlo justo. Su tía durante esta fase de la vida, había sostenido con valor y perseverancia en el cambio, y fué lo único que impidió el que él dudara de sí mismo de un modo completo y acabado. De pronto cambiaron las cosas; la opinion se inclinó dando la razón á madama de Lamigny, de un modo que ni ella podía prever. Una cartera que Franz ocultaba con el mayor cuidado, porque los dibujos que contenía casi todos estaban hechos en las horas de estudio, fué descubierta de improviso y entregada á las autoridades del colegio: cuando la vió en las manos de su profesor creyóse perdido, y aunque tenía más de quince años, se le asomaron las lágrimas á los ojos, é iba á decir «no lo haré más», cuando con gran sorpresa oyó decir á su maestro, que era hombre de gusto artístico:

—¡Pero esto es más que talento, esto es génio! Desde aquel día se encontró el camino de Franz, y ya sabemos que á los veinticinco años había alcanzado celebridad. También sabemos cómo se pasó su vida hasta entónces, al menos en lo que se refiere al exterior. En cuanto á sus sentimientos, á sus opiniones, á sus pensamientos, hablaba poco, y sus obras manifestaban la llama interior alumbrada en su alma, sus palabras no la expresaban casi nunca: su voz era baja y dulce, su lenguaje siempre mesurado, á menos que una imprevista emoción no le hiciera salir de sí mismo. Tenía el culto del arte, del cual poseía el génio, y siempre capaz de

bre expresivo y penetrante acompañaba de un modo satisfactorio las brillantes notas de ésta. Su método, por lo demás, era irreprochable, de modo que pudieron cantar juntas varias piezas escogidas por Ana en su repertorio de música sagrada. Evelina declaró que Ana cantaba de un modo que arrebatava, y se prometió para el porvenir multitud de verdaderos placeres musicales.

Ana subió á su habitación al concluirse aquella velada, satisfecha de ver á Evelina repuesta de sus prevenciones contra su antiguo amigo; pero no fué sólo aquella la penosa impresion que había experimentado sobre este punto durante el día.

Abrió su ventana por completo, y permaneció en pie é inmóvil ante la noche brillante y fría que sucedió á aquel primer día de primavera. Ana tenía esta costumbre (sobre todo de noche) cuando quería orar ó pensar, y en aquel momento quería, en efecto, recogerse, y sobre todo pensar.

Cuando Evelina la había preguntado por la mañana si conocía á Guy y si le amaba, ¿por qué se había sentido enrojecer y palidecer?...

¿Por qué desde que Guy había partido aun no le había escrito, como siempre lo había hecho cada vez que se separaba de ella? ¿por qué el consejo del cura que de pronto había encontrado tan dulce y fácil, después vió que costaba tanto trabajo de seguir?

Mientras que Ana se dirigía en silencio este interrogatorio, juntas las manos y puestas sobre la balustrada del pequeño balcón, la mirada era dirigida sobre sí misma con una atención que parecía mirar más allá de la noche en que estaba, su actitud y la expresión de su fisonomía, indicaban el esfuerzo de un pensamiento resuelto á perseguir á sí mismo, hasta en sus más recónditos pliegues.

Al cabo de un rato fué á sentarse junto á su mesita, donde escribió lentamente una carta que volvió á leer del modo más atento; después la cerró y

ANUNCIOS



VAPORES CORREOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C^{ta})

Servicio de Cuba

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con trasbordo en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para Puerto-Rico, la Habana, Progreso y Veraeruz.

Servicio de Buenos-Aires

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES
Cada dos meses el día nueve sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA
Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSELLA.

Admiten carga y pasajeros.
Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente
JUAN LA-ROCHE



LÍNEA DE
VAPORES TRASATLANTICOS

DE
PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑIA.
DE CÁDIZ.

PARA
PUERTO-RICO Y HABANA

Saldrá de este puerto el día 2

del próximo mes de Abril el hermoso vapor español

CONDE WIFREDO

Para más informes, dirigirse en Santa Cruz de Tenerife á su
CONSIGNATARIO
Aureliano Yanes.

Buena ocasion

Se vende un caballo tordo rodado, ente, de 1'55 metros de alzada y 9 años de edad. Dirigirse á su dueño D. Gumersindo Laserna.—Castillo 13.

Vinos del pais

El dueño de este acreditado establecimiento anuncia á sus numerosos feligreses que desde el día de hoy se expenden vinos á los precios de costumbre.

Marina 5 esquina á la calle de S. José.



GRANDES ALMACENES DEL
Printemps

NOVEDADES

Remitese gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en Español ó en Francés, encerrando todas las modas de la ESTACION de INVIERNO, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C^{ta}

PARIS

Remitense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios. Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos así como las condiciones de envíos franco de porte y de aduanas estan indicados en el Catálogo.

Casas de Reexpedición:

Irún | Port-Bou
Hendaye | Cerbère

ABONOS Ó GUANOS MINERALES

DE LA

Compañia Agricola y Salinera de Fuente-Piedra

ACREDITADOS EN ESTAS ISLAS POR EL GRAN EXITO OBTENIDO EN SUS APLICACIONES

Clases especiales para el cultivo del plátano, tomate y huertos.
Idem id. id. de la patata, viñas, café y tabaco.
Idem id. id. de la caña de azucar, prados y flores.
Idem id. id. de naranjos, árboles rutilales etc.
Idem id. id. del trigo, maíz y demás granos.
Idem id. id. especial superior para diferente cultivo.

Estos ABONOS COMPLETOS son pura y exclusivamente minerales y encierran en el todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, bastando por sí solos para abonos de las tierras.

Por la compañía se certifica y garantiza la composición de los mismos; teniendo la satisfacción de haber alcanzado los primeros premios en cuantas Exposiciones se han celebrado desde su fundación.

También ofrece al agricultor que confecciona sus ABONOS, las ingredientes ó primeras materias que necesite.

Precios de los ABONOS, variables, de 12'40 pesetas y el quintal á 16'60.

Idem de las primeras materias, convencionales.

Agencia y representación única Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 71.

LA TE ENCARNADA



CERVEZA INGLESA

Pilsener Beer

DE

J. & R. TENNENT & C^o

Esta magnífica cerveza, sin rival en el mundo, compete con todas las introducidas en estas Islas, por su bondad exquisita y módico precio.

Se halla de venta en casa de sus únicos introductores en Canarias

Elder Dempster y Compañía.
Marina núm. 11

Imprenta de **ALVAREZ HERMANO**

San Francisco 48.

selló. Volvió en seguida á la ventana é hizo su oración de la noche, la cabeza levantada hácia las estrellas, y el corazón dirigido, como su mirada al cielo.

XII

Franz Frank vivía en el último piso de una casa cuyos balcones daban sobre el jardín del Luxemburgo: las tres piezas que antes habían compuesto la habitación por este lado las había convertido en un espacioso taller para él, pero daba el nombre de salón á una puerta de este mismo taller, separada del resto por unas anchas cortinas, porque era un espacio de caballetes, maniqués, de telas preparadas y cuadros ya pintados, de todo ese desorden, en fin, clásicamente atribuído á los artistas y que sin embargo muchas veces es un efecto del arte. Llegábase á esta parte del taller por una puerta diferente de la especial para éste, y por aquella entraban los que Franz no admitía en su santuario en las horas de trabajo. En cambio encontraban un canapé, buenos sillones, algunos libros, una mesa, así como en las tablas de una estantería; y por fin, el sol penetrando sin obstáculos por un balcón que no obstruía ningún cortinaje y desde donde se descubría una vasta extensión de verdura: los árboles que rodeaban la casa de Franz tocando á los del Luxemburgo.

Franz no era (como un día le dijo el marqués de Villiers á Guy) hijo de un usurero judío, sino de un honrado comerciante de la ciudad de Manheim, que

aunque judío, en efecto, estaba muy léjos de ser rico y gozaba, á pesar de esto, en su ciudad natal, de una completa consideración. Abjuró el judaismo al casarse con la linda Tecla, hija del maestro de capilla Wolf Burkeim, pero había pedido hacerse protestante, lo cual su futura (aunque católica) le había concedido á condición de que los hijos que naciesen de este matrimonio serían de la religion de su madre. Arreglado este punto, tuvo lugar la modesta boda, á pesar del disgusto del maestro de capilla, que hubiera deseado para su hija menor una alianza tan brillante como la de la mayor. La mayor al casarse con Mr. Lamigny llegó, según pública voz en la ciudad, al colmo de la grandeza en materia de fiestas. El era francés y emigrado, de lo que deducían que era un gran señor disfrazado, y quedaron con esta convicción después que dejó el país en compañía de su mujer. Ocho ó diez años después, sin embargo, cuando madame Lagigny, á la sazón viuda, volvió por la vez primera á visitar su ciudad natal, no fué con un equipaje que revelase una posición tan elevada como se habían imaginado, sino con los indicios de una desahogada posición. La fortuna no había sonreído del mismo modo á su hermana. La pobre Tecla sucumbió al mismo tiempo por efecto de las largas luchas contra las dificultades de una existencia de trabajo y pobreza. Su marido la siguió bien pronto, y la buena madama Lamigny se encontró allí como de molde para recoger al pequeño Franz, que sin ella hubiese quedado completamente abandonado.

Llévosele con ella á Francia, y de este modo es como se encontró bajo el solo cuidado de su tía.

Madama de Lamigny se hizo la justicia de reconocer que ella era incapaz de formar su alma y su carácter, o de enseñarle algo; le envió, pues, á un colegio, y aunque el no llevase ningún trofeo de las victorias que ella se había prometido para él, no por eso lo recibía ménos bien cuando llegaba por